

MEMORANDUM N° 14/2024

PRODUCIDO POR	PARA INFORMACIÓN DE
Luis Sebastián FRANCHI SECRETARIO DE EDUCACIÓN Gabriela PERETTI SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, DESARROLLO PROFESIONAL Y TECNOLOGÍAS EN EDUCACIÓN	Marisa Carranza Directora General de Educación Inicial Cruz Sebastián Álvarez Director General de Educación Primaria Andrea Fessia Directora General de Educación Secundaria Diego Suárez Director General de Educación Técnica y Formación Profesional Ariel Zecchini Director General de Educación Superior Darío Daniel Ramos Dirección General de Institutos Privados de Enseñanza Sergio Cornatosky Director General de Educación de Jóvenes y Adultos Adriana Cali Directora General de Educación Especial y Hospitalaria Enrique Coccioli Subdirector de Educación Física

ASUNTO: JORNADAS DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL – DICIEMBRE DE 2024

En virtud de fortalecer los procesos de mejora continua en nuestras instituciones educativas, se comunica que los días 16 y 18 de diciembre de 2024 han sido designados para la realización de las jornadas de autoevaluación institucional, según la siguiente distribución:

- Lunes 16 de diciembre: Dirección General de Educación Secundaria Orientada, Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional, Dirección General de Educación Superior y Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.
- Miércoles 18 de diciembre: Dirección General de Educación Inicial, Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Institutos Privados de Enseñanza y Dirección General de Educación Especial y Hospitalaria.

Estas jornadas tienen como objetivo analizar, reflexionar y evaluar el desempeño institucional, trabajando en torno al Plan Educativo Institucional (PEI): trayectoria educativa, alfabetización, acuerdos didácticos, acuerdos escolares de convivencia, y otros, en el marco de la Escuela Posible¹, temas estos priorizados en las jornadas formación situada desarrolladas durante el presente ciclo lectivo.

¹ Se recomienda retomar las Dimensiones y los Aspectos (categorías/variables/indicadores) priorizados en el inicio del ciclo lectivo 2024. (<https://www.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2023/12/Ministerio-de-Educacion-La-Escuela-Posible.pdf>)

Los resultados de este ejercicio constituirán un valioso aporte para ser retomado en las jornadas iniciales de formación situada del ciclo lectivo 2025, orientando los procesos de mejora e innovación institucional.

Cada institución contará con autonomía para definir la modalidad, el horario y el formato en que se llevará a cabo la autoevaluación, adaptándola a sus características y necesidades particulares. Asimismo, se solicita el acompañamiento activo de los equipos de supervisión durante este proceso, para garantizar un desarrollo fructífero en el marco de los objetivos pedagógicos establecidos.

Agradecemos el compromiso y dedicación de cada institución en este proceso, convencidos de que estas acciones contribuirán a la calidad educativa y a la mejora continua.

CÓRDOBA, 22 de noviembre de 2024.



Gabriela C. Peretti
Secretaría de Innovación
Desarrollo Profesional y Tecnologías en Educación
Ministerio de Educación Provincia de Córdoba



Lic. Luis S. Franch
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Córdoba